



IMCUFIDECH

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán

CHIMALHUACÁN

2025-2027

Gobierno de Transformación

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHIMALHUACÁN

Chimalhuacán, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día Martes 04 de Noviembre del 2025, reunidos en la Salón de Usos Múltiples, Ubicado en el Instituto Municipal Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán, Calle Cajetito s/n, Nueva Tepalcates Chimalhuacán, Estado De México, de conformidad con los Artículos 4 Fracción I, 31 Fracción II, 34, 35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, con la presencia del Director General Del IMCUFIDECH; C.P. Faustino Felimón Méndez Lázaro; enlace de Mejora Regulatoria; Lic. Yessica Ruby Ríos Sánchez; Contralor Interno del IMCUFIDECH; Mtro. Erik Emmanuel Peña Hernández; Directora de Administración y Finanzas; Lic. Diana Karen Gracia Hernández; Titular Del Departamento Jurídico y Consultivo del IMCUFIDECH; Lic. David Guillermo Ruiz Cruz; Titular del Departamento de Recursos Humanos; C. Beatriz Rivera Hernández; Director Operativo Del IMCUFIDECH; Mtro. José Oscar García Albarrán; Titular de Control Patrimonial e Inventarios; Lic. María Eugenia Almaraz Torres; Titular del Departamento de Comunicación Social; Ing. Juan Alberto Arellano Romero; Titular De La Unidad De Información, Planeación, Programación y Evaluación Del IMCUFIDECH; Lic. Victoria Raquel Cano Hernández; y Titular del Departamento de Oficialía de Partes y Atención a la Ciudadanía; C. Rosa María Castillo Arrieta, se lleva a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la multicitada referencia, de acuerdo al siguiente orden del día:

Orden del día propuesto para la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán.

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del documento denominado "AGENDA REGULATORIA 2025"
- V. Clausura de sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Primer punto del orden del día: En uso de la voz del Presidente de Comité; C.P. Faustino Felimón Méndez Lázaro, procede a realizar el pase de lista de los integrantes, dando cuenta de la mayoría de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del IMCUFIDECH.

Tomando el Acuerdo número: IMCUFIDECH/CIMR/2DA-SES-EXTRORD01/2025
Se acuerda por unanimidad.

Segundo punto del orden del día. Se declara oficialmente la existencia del quórum legal para sesionar.
Tomando el Acuerdo número: IMCUFIDECH/CIMR/2DA-SES-EXTRORD02/2025
Se acuerda por unanimidad.

Tercer punto del orden del día: En el uso de la voz del Presidente de Comité; C.P. Faustino Felimón Méndez Lázaro, procedió a dar lectura al Orden del día, pone a su consideración de los presentes su aprobación, quienes así lo hicieron unánimemente.

Tomando el Acuerdo número: IMCUFIDECH/CIMR/2DA-SES-EXTRORD03/2025
Se acuerda por unanimidad la aprobación de la lectura del orden del día.



TEL: 55 92 96 37 46



C. Cajetito s/n, Nueva Tepalcates, 56335 Chimalhuacán, Méx.

IMCUFIDECH

Cuarto punto del orden del día. En el uso de la voz el Presidente de Comité; C.P. Faustino Felimón Méndez Lázaro, procedió a presentar la exposición de motivos al **"Análisis, discusión y en su caso aprobación del documento denominado "AGENDA REGULATORIA 2025"**";

Expone que, de conformidad con el Artículo 4 Fracción I, 31 Fracción II, 34, 35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, derivado del análisis y revisión exhaustiva realizada, es imperante hacer mención que surge la necesidad de especificar la autoridad y responsabilidad conforme a la estructura orgánica establecida, de igual manera, describiendo las funciones y la modalidad de coadyuvancia con las demás Unidades Administrativas del Instituto, misma necesidad que solo es solvente al implementar de forma eficaz una herramienta de enfoque jurídico, por tal motivo, se proponen dos regulaciones para la agenda regulatoria 2025, siendo las siguientes;

- Creación del Manual de Procedimientos de Contraloría Interna del IMCUFIDECH, correspondiente al formato con código de identificación "IMCUFIDECH/001/25".
- Creación del Manual de Procedimientos del Departamento Jurídico y Consultivo del IMCUFIDECH, correspondiente al formato con código de identificación "IMCUFIDECH/002/25"

Mismas regulaciones tienen como propuesta que la fecha tentativa de presentación el 30 de Abril del 2026, siendo reconducidas para la agenda de Noviembre toda vez que, recibimos observaciones por parte del Departamento de Reglamentación, por lo que, no se solventaron antes del 31 de Octubre del 2025 como se había proyectado en Mayo, surgiendo la necesidad de reconducir.

En este sentido, una vez concluido con la exposición de motivos; sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: **Unanimidad**

En contra:

Abstenciones:

Tomando el Acuerdo número: IMCUFIDECH/CIMR/2DA-SES-EXTRORD04/2025

Se acuerda por unanimidad las propuestas de regulación con código de identificación "IMCUFIDECH/001/25" y "IMCUFIDECH/002/25" en su modalidad de reconducción.

Quinto punto del orden del día. Clausura de la Sesión.

Desahogados todos los puntos del Orden del Día, siendo las 11:33 hrs del día 04 de Noviembre del 2025. Se declara concluida para la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán, dando fé quien participa en ella y emitiendo la misma para su firma y validez legal. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHIMALHUACÁN

**PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DEL
IMCUFIDECH**

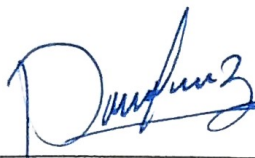
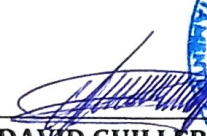
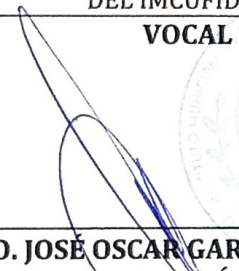
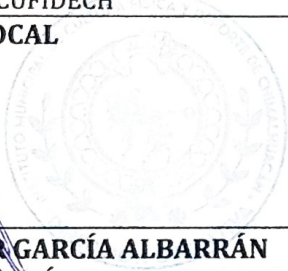
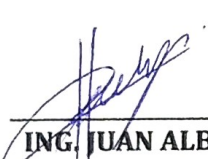
C.P. FAUSTINO FELIMÓN MÉNDEZ LÁZARO
DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDECH

**SECRETARIO TÉCNICO Y ENLACE DEL COMITÉ
INTERNO DEL IMCUFIDECH**

LIC. YESSICA RUBY RÍOS SANCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
IMCUFIDECH



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

VOCAL   LIC. DIANA KAREN GRACIA HERNÁNDEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMCUFIDECH	VOCAL   MTRO. ERIK EMMANUEL PEÑA HERNÁNDEZ TITULAR DE CONTRALORÍA INTERNA DEL IMCUFIDECH
VOCAL   LIC. DAVID GUILLERMO RUIZ CRUZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y CONSULTIVO DEL IMCUFIDECH	VOCAL   C. BEATRIZ RIVERA HERNÁNDEZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL IMCUFIDECH
VOCAL   MTRO. JOSÉ OSCAR GARCÍA ALBARRÁN TITULAR DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DEL IMCUFIDECH	VOCAL   LIC. MARÍA EUGENIA ALMARAZ TORRES TITULAR DE CONTROL PATRIMONIAL E INVENTARIOS DEL IMCUFIDECH
VOCAL   ING. JUAN ALBERTO ARELLANO ROMERO TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL IMCUFIDECH	VOCAL   LIC. VICTORIA RAQUEL CANO HERNÁNDEZ TITULAR DE LA UIPE DEL IMCUFIDECH
VOCAL   C. ROSA MARÍA CASTILLO ARRIETA DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA DE PARTES Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- -----

